



NOTA INFORMATIVA

Con motivo de la celebración de Elecciones para renovación de los miembros de la Junta de Personal de los Funcionarios Públicos del Ayuntamiento de Valladolid, el próximo día 25 de Marzo los trabajadores de este Ayuntamiento dispondrán del tiempo suficiente para el ejercicio del derecho al voto durante esa jornada, sin que pueda exceder de DOS HORAS.

Valladolid, 22 de Marzo de 2011
EL CONCEJAL-DELEGADO DEL AREA
DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA,

Alfredo Blanco Montero

Ayuntamiento de **Valladolid**

Área de Hacienda y Función Pública
Departamento de Gestión de Personal
Msm.

